



Ayuntamiento
de Tomares

EDICTO

DON JOSE MARIA SORIANO MARTIN ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMARES, HAGO SABER:

Que mediante Resolución de la Alcaldía Número 2025-0655 de fecha 07/03/2025 Cód. Validación: 9G3PXXQY2CY45SLCWQC7CFH7L Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es/>, ha sido aprobado inicialmente el “Estudio de detalle reubicación de la parcela de infraestructuras (IF) del Plan Parcial SUS-1 de Tomares (Sevilla)” redactado y suscrito por los arquitectos D^a. A. S. B. 2025/02/27 12:05:07+01'00 y D. J.M.G. 2025/02/27 11:55:45+01'00', colegiados nº1024 y 7628 de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Cádiz y Sevilla, por encargo de la entidad Junta de Compensación Sector SUS-1 de Tomares con CIF n.º V91711382.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.1 de la LISTA y 104.1 del Reglamento que la desarrolla, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Tablón Electrónico del Ayuntamiento de Tomares se publicará el edicto correspondiente a la apertura del trámite de Información Pública por plazo de 20 días.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 7.e de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno y art. 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia de Andalucía, el documento técnico sometido a información pública se publicará en el Portal de Transparencia Municipal alojado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tomares <https://tomares.sedelectronica.es/> debidamente diligenciado por la Secretaría General.

Tomares
El Alcalde

Fdo: José Maria Soriano Martín

JOSE MARIA SORIANO MARTIN (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 07/03/2025
HASH: 69e8b434cf0678bafae84dcd6520e13d



Cód. Validación: 4X2RFQJHMLN+JQZXZ77KDJ
Verificación: <https://tomares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

